

27

Jerusalen Cundinamarca, 26 de agosto de 2020

Doctor
AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez Promiscuo Mpal.
E. S. D.

REF: PROCESO No. 00080-2018

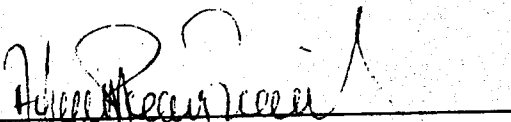
Respetado Doctor:

Yo **ADRIANA PULECIO RODRIGUEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 21.017.594 expedida en Tocaima Cundinamarca, en mi condición de demandante dentro del proceso ejecutivo No. 00080-2018, me permito solicitarle al señor Juez se expida y presente el oficio de embargo del inmueble con Matricula Inmobiliaria No. 307-28318 de propiedad de la demandada la señora **MARTA LUCIA ROJAS ROMERO** a la oficina de **REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS** de Girardot.

Motivo por el cual hice el tramite de cancelación en Bancolombia el convenio 49102 de conformidad de la Resolución de tarifas 6610 de 2019, también solicite a la oficina de Registro el código o pin para pagar el certificado de libertad donde aparezca la medida de embargo ya registrada, y me contestaron que debo hacer llegar el recibo original de pago junto con el oficio de embargo a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Girardot para que se proceda hacer la radicación del documento.

No siendo otro el objeto de la presente, y en espera de una pronta respuesta Sr. Juez.

Cordialmente,



ADRIANA PULECIO RODRIGUEZ
C.C. No. 21.017.594 DE TOCAIMA
Email. adriana.pr15@hotmail.com

Anexo: Original del Recibo de Pago No. 015426 del 25-08-2020 para su tramite correspondiente.



AGO 25 2020 14:44:19 RBNICT 8.30

**CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO LA INMACULADA J
CR 6 3 33**

C. UNICO: 3007027031 TER: BL01285
RECIBO: 015426 RRN: 016314
RECAUDO APR: 616595
CONVENIO: 49102
SNR CRIP GIRARDOT DE
REF: 0000000000000021017594

VALOR: 5.37.500

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

PROCESO No. 00080-2018

Adriana Pulecio Rodriguez <adriana.pr15@hotmail.com>

Mié 26/08/2020 10:46 AM

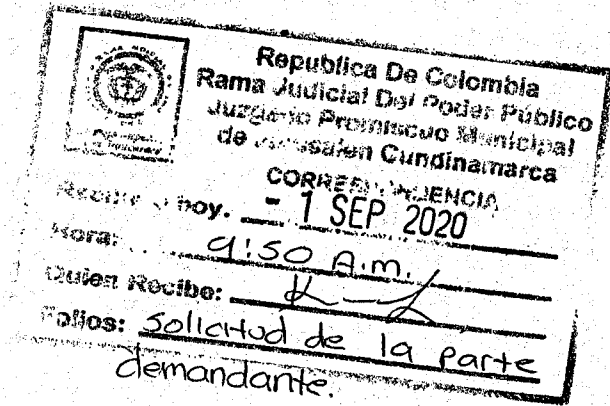
Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (105 KB)
DOCUMENTO MARTA ROJAS.pdf;

Respetado Doctor:

Adjunto envío documento, para fines pertinentes

ADRIANA PULECIO RODRIGUEZ
Contadora Pública
Jerusalén Cundinamarca
Celular: 321 317 66 67



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
U.S.A.